

**ANEXO II
PLAN EMPRESARIAL**

| | |
|----------------------------|-------------|
| Apellidos y Nombre: | DNI: |
|----------------------------|-------------|

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INSTALACIÓN**1.1.- CRITERIOS DE PREFERENCIA**

| | | |
|--|-----------|--------------------------|
| Posibilita la creación y mantenimiento de población en el medio rural a través de la mano de obra del joven instalado en su explotación, con al menos 1 UTA. | 8 puntos | <input type="checkbox"/> |
| El plan empresarial prevé hacer uso de la combinación de esta ayuda con la medida de modernización explotaciones agrarias. | 8 puntos | <input type="checkbox"/> |
| El plan empresarial incluye acciones innovadoras. | 6 puntos | <input type="checkbox"/> |
| La explotación es de producción ecológica. | 5 puntos | <input type="checkbox"/> |
| El joven que se instala posee la capacidad y competencia profesional o académica adecuadas. | 5 puntos | <input type="checkbox"/> |
| En función de la diversificación de actividades productivas: si la explotación en la que se instala el joven prevé el desarrollo de más un sector productivo. | 5 puntos | <input type="checkbox"/> |
| En función de la diversificación de actividades productivas: si la explotación en la que se instala el joven prevé un sector productivo. | 3 puntos | <input type="checkbox"/> |
| Según la ubicación de la explotación descrita en el plan empresarial: ubicadas en zona de montaña. | 5 puntos | <input type="checkbox"/> |
| Según la ubicación de la explotación descrita en el plan empresarial: explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones naturales significativas y específicas. | 4 puntos | <input type="checkbox"/> |
| Según la ubicación de la explotación descrita en el plan empresarial: explotaciones ubicadas en resto de zonas. | 2 puntos. | <input type="checkbox"/> |
| El plan de explotación prevé actuaciones que contribuyan a alguna de las áreas focales de la prioridad 5, promoción de la eficiencia de los recursos y a alentar el paso a una economía hipocarbónica. | 3 puntos | <input type="checkbox"/> |

Para que una solicitud de ayuda sea subvencionable deberá alcanzar una puntuación mínima de 14 puntos, para asegurar la calidad de las actuaciones a financiar.

2.- SITUACIÓN INICIAL DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA**2.1.- BASE TERRITORIAL**

| Provincia | Municipio | Polígono | Parcela | Recinto | S/R* | Régimen tenencia** | Superficie |
|-----------|-----------|----------|---------|---------|------|--------------------|------------|
| | | | | | | | |

(*) Secano / Regadío

(**) Propiedad, arrendamiento, aparcería, dehesa comunal.

2.2.- CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

| Descripción | Tipo Ud. | Nº Ud. | Provincia | Municipio | Polígono | Parcela | Recinto | Régimen tenencia** | Año |
|-------------|----------|--------|-----------|-----------|----------|---------|---------|--------------------|-----|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

(*) Ud/m²/ha...

(**) Propiedad, arrendamiento, aparcería, cesión.



2.3- MAQUINARIA Y EQUIPOS

| Descripción | Tipo ud* | Nº Ud | Régimen tenencia** | Año |
|-------------|----------|-------|--------------------|-----|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

(*) Ud/m/m2/ha...

(**) Propiedad, arrendamiento, aparcería, cesión.

3.- ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA

3.1.- AGRÍCOLA

| Actividad** | Horas/ud* | MBE/ud* | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|--------------|-----------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | | Nº Ud | Nº Ud | Nº Ud | Nº Ud | Nº Ud |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

3.2.- GANADERA

| Actividad** | Horas/ud* | MBE/ud* | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|--------------|-----------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | | Nº Ud | Nº Ud | Nº Ud | Nº Ud | Nº Ud |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

(*) Datos obtenidos de las tablas facilitadas por el servicio gestor.

(**) Actividades a elegir en un combo según las tablas facilitadas por el servicio gestor.

4.- ACCIONES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

4.1.- FORMACIÓN

Curso de incorporación

Otras titulaciones académicas



Formación complementaria

4.2.- ASESORAMIENTO

Descripción

4.3.- PERIODO DE GRACIA

- Alcanzar una UTA en un plazo máximo de dos años desde la certificación de la ayuda.
- Cumplir las condiciones medioambientales en un plazo máximo de tres años desde la concesión de la subvención.

5. AGRICULTOR ACTIVO

Agricultor Activo

Si/Compromiso

6. CONDICIONES EXIGIBLES PARA EL PAGO DEL PRIMER TRAMO

| | SI | NO |
|--------------------------------------|----|----|
| Ejecución de las actuaciones | | |
| Alta en la Seguridad Social | | |
| Alta en la Agencia Tributaria | | |
| Alta en el Registro de Explotaciones | | |

7.- REQUISITOS DE EXPLOTACIONES APÍCOLAS

En el caso de tratarse de explotaciones apícolas, deberá aportarse además la siguiente información:

- Situación de los asentamientos previstos, haciendo referencia al nº de ellos, las colmenas que habrá en cada uno y su ubicación (término municipal, polígono/parcela o coordenadas).
- Previsión de la transhumancia que realizará, haciendo referencia al término municipal, nº de colmenas y fechas aproximadas.
- Maquinaria y equipo apícola de que dispone. Hará una relación de la misma, indicando el régimen de tenencia.
- Edificios e instalaciones de que dispone, indicando qué lugar utiliza como almacén, haciendo referencia a su superficie y ubicación (dirección si está en casco urbano o datos catastrales si está en terreno rústico).
- Previsiones de producción, haciendo referencia a los rendimientos previstos y forma de comercialización que utilizará.

**8.- REQUISITOS DE EXPLOTACIONES AVÍCOLAS DE CARNE**

En el caso de tratarse de explotaciones avícolas de carne, deberá aportarse además la siguiente información:

- 1.- Número de camadas por año.
- 2.- Número de pollos por camada.
- 3.- Número de días del período de desinfección.

9.- NOTAS ACLARATORIAS PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN EMPRESARIAL

Apartado 2.- Descripción de la explotación deben reflejarse todos los elementos de la explotación necesarios para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas.

- 2.1. Base territorial: se completará con todas las tierras que tenga el joven en la explotación ya sea en propiedad o arrendamiento.
- 2.2. Construcciones e instalaciones: aquí se establecerán todas las construcciones disponibles en la explotación. En la columna Ud (Unidades) se debe reflejar la dimensión de la construcción en m², ml...
- 2.3. Maquinaria y equipos: se reflejara toda la maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo de su actividad (laboreo, siembra, tratamientos, recolección, etc) tanto en propiedad, arrendamiento, cesión, alquiler.. En la columna de Ud. se debe reflejar el número de equipos o maquinaria.

Apartado 3.- Actividades Productivas: se rellenará reflejando la evolución de las ha. o cabezas durante los 5 años, el primer año se completará con lo que se instala el joven inicialmente. En caso de mantener la misma superficie durante los 5 años se debe rellenar la misma superficie en las casillas del año 2,3,4 y 5.

Apartado 4.2.- Asesoramiento. Se completará con las entidades que proporcionan el asesoramiento al titular ya sean cooperativas, organizaciones profesionales, profesionales libres...

Apartado 4.3.- Periodo de gracia. En caso de no alcanzar en la situación inicial alguno de los requisitos establecidos en este apartado debe marcarlo para solicitar el periodo de gracia.

En _____ a ____ de _____ de 20 ____

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que anteceden son ciertos y me comprometo a aportar los justificantes necesarios para su comprobación, así como a cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan, de acuerdo con las ayudas solicitadas.

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____